

BONIFICACIÓN

¿Qué es FUNDAE y la formación subvencionada?

FUNDAE es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que, a través de la gestión de fondos públicos, ayuda a las empresas a formar a las personas trabajadoras y les facilita su acceso gratuito o con descuento a la oferta formativa.

La formación bonificada es una formación subvencionada por el Estado español, a través de FUNDAE, que permite que las empresas mantengan a sus trabajadores formados para que éstos estén actualizados.

¿De qué crédito dispone mi empresa?

Toda empresa dispone un crédito formativo mínimo de 420€ al año para bonificar en formación. Este crédito del que dispone la empresa procede de la recaudación de la cuota de Formación Profesional que realiza la empresa a la Seguridad Social y se calcula en función de lo cotizado por formación profesional, así como la plantilla media. FUNDAE dispone de una aplicación para poder calcular este crédito. Es importante saber que si el crédito no se emplea se pierde.

¿Cómo puedo hacer la tramitación?

La gestión de la tramitación la puede realizar tu propia empresa o una gestoría. El siguiente VÍDEO muestra los pasos a seguir para que cualquier empresa pueda obtener bonificaciones.

¿Cuándo se bonifica mi empresa los gastos de la formación?

Las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social se aplicarán una vez comunicada la finalización de la formación, que debe hacerse con anterioridad a la fecha en que finaliza el plazo de presentación del boletín de cotización correspondiente al mes de diciembre del ejercicio económico.

¿Puedo optar a bonificar este curso?

La formación bonificada la pueden aplicar todas aquellas empresas españolas para sus trabajadores dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Los trabajadores en Régimen Especial de Autónomos no se pueden acoger a la bonificación, por lo que no disponen de crédito en FUNDAE y no pueden pedir este tipo de formación.

¿El Colegio de Ingenieros Industriales de Navarra gestiona la tramitación de la bonificación?

No, nosotros no realizamos las tramitaciones de las empresas para bonificarse la formación, pero sí que facilitamos toda la información necesaria para poder gestionarla.